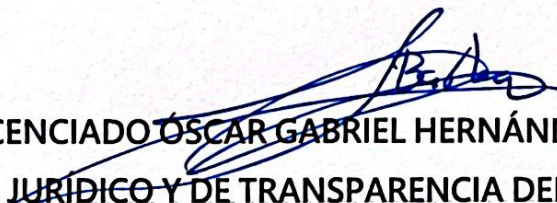


CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS DIGITALES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional; se asienta la razón que, siendo las once horas con cero minutos del día en que se actúa, se NOTIFICA a las consejeras y consejeros integrantes de la Comisión Política Permanente, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS DIGITALES del portal oficial del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA, con la siguiente liga, <https://pribajacalifornia.org/estrados-digitales/>; la CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 17 HORAS, anexando copia de la misma para los efectos legales procedentes.-----CONSTE-----

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"


LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA
CALIFORNIA.